



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Formulación del requerimiento en la contratación de obras
públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Cruzado Díaz, Miguel Fernando (ORCID: 0000-0002-6266-6743)

ASESOR:

Dr. Terrones Marreros, Mario Andrés (ORCID: 0000-0001-7841-9977)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Para los colaboradores que permitieron desarrollar el estudio y por su tiempo dedicado.

A Teófilo y Lucía mis padres por su apoyo constante.

Miguel C.

Agradecimiento

Al Gobernador Regional, por las facilidades para lograr mi investigación en las instalaciones del Gobierno Regional.

Miguel C.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
4.1. Prueba de normalidad	25
4.2. Contrastación de hipótesis	26
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES.....	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35

Índice de tablas

Tabla 1: Nivel de Formulación del requerimiento en el GORE de La Libertad, 2020.....	21
Tabla 2: Nivel de las dimensiones de Formulación del requerimiento en el GORE de La Libertad, 2020.....	22
Tabla 3: Nivel de Contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	23
Tabla 4: Nivel de las dimensiones de Contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad	24
Tabla 5: Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	25
Tabla 6: Formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	26
Tabla 7: Formulación de la dimensión requerimiento de obras de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	27
Tabla 8: Formulación de la dimensión plan anual de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	28
Tabla 9: Formulación de la dimensión expediente de contratación de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.....	29

Resumen

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo “Determinar la incidencia que existe entre formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020”, considerando conceptos, ideas, teorías sobre nuestras variables de estudio. El tipo de investigación corresponde a una investigación no experimental, correlacional, con una población y muestra de 35 funcionarios administrativos del Gobierno Regional de La Libertad, para realizar la recolección de los datos de estudio, se utilizó dos cuestionarios, debidamente validados por 3 especialistas en contratación y el sector público, se realizó la presentación de los resultados obtenidos por medio de tabulación y diagramas estadísticos, por medio del programa Microsoft Excel, y el software SPSS. Se utilizó la prueba de Shapiro Wilk, para identificar si se distribuyen de manera normal o no normal, para poder determinar que prueba estadística se utilizará, seleccionando Spearman, obteniendo como resultado, que existe un índice de relación de 0.719** con una significancia de 0.000, comprobando nuestra hipótesis de investigación, concluyendo de que existe una relación alta y significativa entre la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas.

Palabras clave: formulación del requerimiento, contratación de obras públicas, gobierno regional (GORE).

Abstract

The objective of this research study was "To determine the incidence that exists between the formulation of the requirement and the contracting of public works in the Regional Government of La Libertad, 2020, as specific objectives", considering concepts, ideas, theories about our study variables. The type of research corresponds to a non-experimental, correlational research, with a population and sample of 35 administrative officials of the Regional Government of La Libertad, to collect the study data, two questionnaires were used, duly validated by 3 experts in research topics and the public sector, the results obtained were presented by means of tables and statistical figures, using the Microsoft Excel program, and the SPSS software. The Shapiro Wilk test was used to identify whether they are distributed in a normal or non-normal way, in order to determine which statistical test will be used, selecting Spearman, obtaining as a result that there is a relationship index of 0.719 ** with a significance of 0.000, checking our research hypothesis, concluding that there is a high and significant relationship between the formulation of the requirement and the contracting of public works.

Keywords: requirement formulation, public works contracting, regional government (GORE).

I. INTRODUCCIÓN

La formulación del requerimiento es una herramienta importante, permite que la entidad pueda alcanzar los objetivos y metas que se plantean cada año, en la actualidad nos hemos podido dar cuenta, que no solo basta con disponer de los recursos, la tecnología y el personal humano, gestionar estratégicamente es planear y pensar a futuro, comprendiendo el ambiente externo e interno, es por eso que en los últimos años, tiene una referencia creciente hacia el sector de la construcción, la planeación estratégica, así como la formulación y supervisión de los proyectos, se convierten en un problema crítico, dejando diversos problemas y numerosas pérdidas en la economía del estado, siendo objetivos; el Perú ha tenido que soportar numerosos problemas desde la corrupción hasta la falta de planeación, directivas y lineamientos estratégicos.

Por ende, nos hemos podido percatar, de la falta de una formulación del requerimiento, lo cual ha traído problemas en las contrataciones y las nefastas ejecuciones por parte del estado, siendo pruebas de la mala gestión estratégica de las entidades estatales, así como el inadecuado manejo de los fondos asignados para la ejecución de las obras presupuestadas, de manera que, podemos observar en el proceso de contratación, regulada según ley, y se verifica que en los últimos años se ha presentado altos índices de inversión, pero nos podemos dar cuenta, de las irregularidades en las carteras, por la falta de precisión en los criterios de adjudicación, sin mencionar la falta de control en el desarrollo y la ejecución de contratos, en su administración junto a los excesos en la facturación, finalmente se evidencia que a veces no se cumplen con los cronogramas planteados.

Es por eso, que al encontrar deficiencias en los lineamientos e implementación de estrategias para la ejecución de obras, éstas no solucionan las deficiencias en la administración pública, la corrupción, la falta de capacidad técnica, el desperdicio continuo de recursos y los sobrecostos en una obra civil, éstos problemas se ven manifestados, en el análisis de precios unitarios y rendimientos, que se deben tener en cuenta en una obra, por el motivo de no contar una buena planeación estratégica en el proyecto.

La ejecución de las obras públicas reduce las brechas en la población, para la ejecución de una obra se sigue una serie de procedimientos, desde su

concepción y/o idea, debe convertirse en un proyecto rentable, encontrarse en la cartera de inversiones según los lineamientos del Programa Invierte Perú, determinando su viabilidad técnica y económica, se elaboran los estudios finales, para gestionar el expediente técnico, etapa de contratación, la cual corresponde al acto preparatorio, el procedimiento selectivo, posterior al acto de contratación y post – construcción.

En el Perú, el marco legal para la contratación de obras es la Ley N°30225 Ley de Contrataciones y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, así como sus modificatorias, la cual define a las obras como “construcción, remodelación, mejoramiento, renovación y ampliación de los bienes inmuebles, en referencia a las estructuras, edificaciones, perforaciones, carreteras, expedientes y mano de obra, para regular y control, las cuales requieren el cumplimiento de las leyes de contratación, para una adecuada y oportuna atención, tienen como objetivo dar solución a los requerimientos de la población, ahí su denominación de obras públicas, para contratar una obra es necesario efectuar un procedimiento de selección, nace con el pedido que realiza el área a través de su requerimiento, a través de este se establecen los requerimientos técnicos mínimos, basados en el expediente técnico y condiciones netamente a criterio del área usuaria, tales como experiencia y perfil del plantel clave, obras similares, otras penalidades, condiciones para los consorcios, entre otras, considerando ello se elabora las reglas a considerar, empleando de manera obligatoria las bases establecidas por el OSCE, el requerimiento al no tener estandarización incide en los actos preparatorios, conllevando al direccionamiento de los procedimientos. La formulación del requerimiento de ejecución de obras del GORE de La Libertad, genera controversias en el desarrollo del procedimiento de selección, dilaciones en los plazos de la contratación y observaciones ante la Gestión de Riesgos del ente encargado de supervisar las contrataciones del estado, conllevando a plazos excesivos para lograr el contrato.

Por tal motivo en base a los hechos descritos, nos generamos la siguiente interrogante:

¿En qué medida la formulación del requerimiento incide en la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020?

Para continuar con la investigación presentamos una justificación **teórica**: Brindó el sustento necesario para demostrar que el requerimiento es fundamental para el procedimiento de contratación, reduciendo plazos y atendiendo en su momento las carencias de los vecinos, con reglas claras desde los “actos preparatorios”, **Práctica**: Estableció un modelo práctico generacional para todos los requerimientos que le permita al área usuaria reducir tiempos en su planteamiento, **Metodológica**: La investigación se realizó en un lapso de tiempo, en la cual se encuentran normas vigentes al 2020, para la obtención de resultados se utilizaron encuestas a los funcionarios del área usuaria. La investigación determinó nuevas alternativas y método confiables, para generar simplificación, reducción de riesgos, atención oportuna de las necesidades básicas de la población, mejores contrataciones públicas de obras, **Conveniencia**: Resultó imprescindible para la determinación del ejecutor de las obras públicas y atender oportunamente las necesidades de la población de pobreza extrema, mejorar el ámbito personal y lograr requerimientos estándar.

Se ha planteado objetivo general; Determinar la incidencia que existe entre formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020, como objetivos específicos, OE₁. Determinar la incidencia que existe entre el requerimiento de obra y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020. OE₂. Determinar la incidencia que existe entre el plan anual (PAC) y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020. OE₃. Determinar la incidencia que existe entre el expediente de contratación y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Como hipótesis de investigación; La formulación del requerimiento incide significativamente con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020, como hipótesis nula, La formulación del requerimiento no incide significativamente con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para establecer un adecuado entendimiento de nuestras variables presentamos antecedentes internacionales, nacionales y locales:

En Ecuador, Mosquero (2016), en su investigación *“Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, Periodo 2015”*, la investigación fue realizada en la U de Guayaquil (Ecuador), con la finalidad de solucionar la problemática de la ejecución presupuestaria, el diseño del estudio es cuantitativo, el tipo se considera no experimental y desarrollado en un lapso de tiempo constituyéndose en corte transversal, la población y muestra fue de 274 empleados de la entidad pública, los instrumentos utilizados fueron una guía de encuesta con estructura válida y confiable, la cual se aplicó a la población en estudio, los resultados obtenidos fueron que el presupuesto orientado a los fines y logros de los planes de desarrollo en el ordenamiento del territorio materia del análisis, la eficacia resultante fue del 85.40% y un 70% de eficiencia, concluyendo que la ejecución de obras muestran una ejecución del 73%, dando una situación óptima en lo expuesto en el análisis de esta investigación.

En Chile, Loo (2019), en su artículo científico *“Public works concessions: what are they and why does Chile use them?”*, el objetivo fue analizar las perspectivas de las concesiones de obras públicas y que justificaciones se están dando, tomando en cuenta las normas legales, para realizar un análisis de las leyes y los conceptos ampliados, para incorporarse el objeto de provisión, equipamiento y la prestación de servicios asociados a los entes públicos y privados, las razones se formulan según la normativa, la investigación siguió el discernimiento de la ejecución de obras públicas y la existencia de criterios para su control, siguiendo este razonamiento se puede tomar en cuenta, la atención de las necesidades para cristalizar la generación de un bien social, llegando a la conclusión que para lograr las metas se deben tomar en cuenta la normatividad vigente, para estudiar la caracterización de los lineamientos para una adecuada supervisión de concesiones públicas.

Mosquera (2018), en su investigación llamada "*Costos de construcción de obras públicas. Caso práctico "Construcción de 3 UPC's integrales en la Provincia de El Oro"*", realizada en Cuenca, en la especialidad de administración pública y lograr el grado de maestro, con la finalidad de sintetizar los conocimientos de los costos de construcción de obras públicas, la investigación fue descriptiva, como población se identificó la memoria descriptiva de casos de construcciones de obras públicas, dando como resultado que el costo de la existencia está conformada por los costos derivados en la adquisición y transformación, los costos de adquisición de aranceles, provienen necesariamente del contrato de trabajadores eficientes para requerir trabajos de reposición siendo vinculante y no vinculante en el trabajo de obra, concluyendo que los costos de la construcción se deben intervenir cuando se devengue el gasto y cuando el valor se transfiere al costo de la obra.

A nivel Nacional,

En Lima, Sernaqué (2019), en su investigación "*Las deficiencia en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima-2016*", tuvo como finalidad identificar el vínculo de las consideraciones del marco legal de las contrataciones que se encuentran con exclusión, de diseño metodológico, ha detallado las características de la población, es descriptiva, el estudio ha sido correlacional, ha buscado las características es decir cualitativa, desarrollada en un lapso de tiempo, es decir transversal, el nivel de investigación explicativo, con una población de las municipalidades de la capital del país, la técnica para agenciarse de la información fue a través del instrumento como la ficha bibliográfica, guías, cuestionarios y guía de análisis de documentos, se concluye que los supuestos de inaplicación del marco legal vigente, conllevan a una deficiencia en la disposición de los recursos del estado.

En Lima, Spray (2019), en su investigación realizada en Perú, para lograr su maestría, estableció como finalidad de estudio, de qué manera se relacionan las variables establecidas, fue descriptivo, utilizó el diseño no experimental desarrollada en un lapso de tiempo, es decir de corte transversal, la población

constaba de 150 colaboradores pero se seleccionó una muestra 109 aplicando dos cuestionarios confiables, los resultados de la prueba estadística, arrojaron un índice de 0.579 y una significancia de 0.000, concluyendo que entre las variables consideradas, control de tiempo en obras públicas, existe una relación de nivel moderado, con una significancia alta con la ejecución de obras.

En Chiclayo, Villegas (2019), tuvo como finalidad, determinar el nivel de influencia utilizando el factor de evaluación, considerando el precio de la oferta en la contratación de obras públicas, la población estuvo constituida por todas las licitaciones públicas por las entidades de la zona, tomando como muestra a 100 procedimientos de selección. Se obtuvo como resultado que el 97.57% indica el uso de un valor referencial, el 56% señala que las licitaciones públicas son determinadas en base al mismo monto parcial, y que solamente el 39% de licitaciones corresponde a un monto menor. Se llegó a la conclusión de que las LP aplicadas para la ejecución de las obras según el D.S 056-2017-EF, se identifican por poseer un nivel alto, que surge como mecanismo de eficiencia, adjudicando su buena pro en relación al valor referencial lo cual conlleva a que los postores, oferten menor precio al que usualmente se ubicaba.

En Moquegua, Mamani (2018), en su investigación se planteó identificar la vinculación entre los RTM y el plazo de ejecución del proyecto en la Municipalidad, de tipo correlacional no experimental, con 32 participantes pertenecientes de logística. A través de encuestas obtuvo su información, siendo su técnica empleada, usó el cuestionario, validando debidamente por expertos, arrojó un índice de correlación según Spearman de 0.392* entre los RTM y el cumplimiento de plazos. Se llegó a la conclusión, que los RTM, cuando son estructurados adecuadamente, permiten cumplir en tiempo oportuno con los plazos establecidos, desarrollando obras eficientemente.

En Lima, Herrera (2017), en su investigación denominada "*Análisis de las contrataciones públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*", se estableció como objetivo identificar las características de los procedimientos seguidos para lograr suscribir los contratos en el Ministerio del Estado Peruano en el año 2016, de manera que permita explicar las características de las

contrataciones, la investigación corresponde a un enfoque cualitativo, interpretativo, así mismo; para recabar los datos hace uso del análisis de documentos. Se llegó a la conclusión de que las contrataciones que ejecuta el ministerio, se caracterizan en un 26% en base a otros regímenes, así mismo el ministerio prefiere contratar servicios con un 76.8% y en bienes representado con un 22%, se encontró además que los ministerios, no eligen la opción de ejecutar el proceso de compra corporativa, debido a que este posee un costo muy elevado, además que no existen acuerdos e incentivos entre ellos, por parte del estado, para gestionar este tipo de compras.

En Trujillo, Arredondo (2017), en su investigación, ha tenido como finalidad determinar la existencia de la relación de sus variables y el cumplimiento del reglamento de grados, la metodología empleada para realizar la presente investigación corresponde al método hipotético, es diseño no experimental, tiene corte transversal, dado que se desarrolló en un lapso elegido, la población estuvo constituida por los trabajadores que pertenecen a los 18 unidades organizacionales del área de requerimientos de la SUNAT, la cual estuvo determinada por 378 colaboradores; así mismo la muestra se determinó en base a conveniencia del autor dando como resultado 120 trabajadores pertenecientes a la SUNAT, para agenciarse de los datos usó la encuesta como técnica de desarrollo, se agencia del cuestionario siendo su instrumento elegido, con la escala valorativa de Likert, se obtuvieron resultados de la confiabilidad de las dimensiones de las variables formulación del requerimiento, según Alfa de Cronbach corresponde a 0.845, las dimensiones de las variables proceso de contratación corresponde a 0.841. Así mismo se obtuvo que el 53.3% de los encuestados, mencionan que la formulación de requerimientos en las áreas usuarias corresponde al nivel bueno, el 23.3% es de nivel regular y el 23.3% es muy bueno. Se concluyó que tiene una conexión significativa entre las variables materia del análisis, se arrojó un nivel de correlación según Spearman de 0.761 con una significancia de 0.000.

En referencia a las teorías que permiten entender el proceso de nuestra investigación tomaremos los datos de:

En la teoría sobre los principios de la economía, política y tributación, menciona que todo trabajo realizado debe direccionarse eficientemente, de manera que represente una conexión armónica entre las actividades individuales y las funciones generales, que desarrollan en conjunto con los demás individuos, cumplimiento de forma eficiente con los objetivos trazados por la organización (Marx, 1817)

En la teoría denominada “hacia la nueva organización” hace mención sobre la importancia, por parte de la organización, para crear lazos con los clientes, considerándola no solo como una máquina económica, sino más bien, como un ente social, en buena cuenta un grupo de personas, con la finalidad de obtener los resultados esperados por medio del trabajo en conjunto y el desarrollo oportuno de sus funciones, haciendo énfasis en la importancia que posee la innovación (Drucker, 2008),

En la teoría administrativa, menciona que el poder de las organizaciones, se encuentra principalmente en el proceso de control, definida de manera que la organización puede imponer su voluntad por medio de la imposición de la autoridad, clasificándola de tres maneras, la primera hace referencia a la autoridad carismática, en la cual los colaboradores se sienten identificados por su líder, poseen una afinidad basada en su personalidad, la segunda corresponde a la autoridad tradicional, en la cual los colaboradores, consideran que las órdenes impuestas son justificadas, debido a que siempre se ha realizado de tal manera, finalmente la tercera corresponde a la autoridad legal racional, la cual se basa según las reglas impuestas por la autoridad administrativa (Weber, 2016),

En la teoría X, menciona que la gestión basa su estilo en función al trabajo realizado por Taylor en 1930, de manera que los gerentes que toman en consideración el uso de esta teoría, creen que los individuos necesitan seguir un proceso de control y dirección, menciona que no es confiable que los colaboradores laboren sin supervisión y la imposición de sanciones al incumplimiento de sus funciones, siendo fundamental establecer instrucciones detalladas y supervisar periódicamente las áreas funcionales de la organización.

En la teoría Y, menciona que las personas desean trabajar y ser productivas, de manera que apoya la idea, de que deben percibir una remuneración justa, así como que los gerentes tomen en cuenta las necesidades de los trabajadores, al momento de la asignación de tareas y beneficios, esto permite aprovechar la autodirección de los colaboradores para realizar sus funciones, desempeñando un rol de facilitador de barreras. (McGregor, 1960).

El tipo de proceso que corresponde al acto de selección, según la LCE, en los art. 21, 22 y 23 para el caso de obras los cuales pasaremos a mencionar a continuación, tenemos la LP y la AS, la cual hace referencia a la convocatoria que permite la contratación por parte de las entidades, estipulados bajo las normas establecidas; bajo estos dos procedimientos sólo se enmarca la contratación de las obras en el país (TUO de la Ley 30225).

Los requerimientos técnicos que condicionan la propuesta a cumplir, considerando las condiciones mínimas en el área legal y técnica, hacen referencia a las cantidades, condiciones y calidad en base a los cuales se contratará estos bienes y servicios, ésta permitirá atender las necesidades, precisando claridad y mayor enfoque en base a los bienes y servicios que han sido solicitados; estas deben registrarse de manera obligatoria de acuerdo a ley (MEF, 2015).

La contratación parte desde una planificación de manera estructurada, la cual nace desde la percepción de una necesidad, en base a sus bienes, servicios y proyectos y una adecuada planificación de lo que se desea realizar, por medio de un plan establecido para el año fiscal, sobre las contrataciones en el cual se detalla lo que se espera realizar, durante el periodo del año fiscal, seleccionando la mejor opción y finalizando con la firma del contrato (MEF, 2015).

La secuencia para agenciarse de servicios, adquirir bienes y ejecutar obras, realizados por los organismos del estado, que permitan su correcto funcionamiento, en base al desarrollo de la programación de sus inversiones propuestas por las entidades públicas, las cuales además cumplan con las

mejores condiciones; se encuentran reglamentadas en la Ley, de manera que permita suministrar eficientemente los servicios, bienes y obras, está dirigida a garantizar una condición de vida de nivel elevado. (Ley N° 30225).

El proceso de selección debe poseer la certificación presupuestaria, para poder realizar la convocatoria, para realizar el perfeccionamiento del contrato, así como los proveedores debidamente registrados en el ente estatal, deben encontrarse con su RNP vigente desde un inicio de la fase de registro.

En una obra pública se caracteriza principalmente por reconocer la necesidad de una determinada comunidad, de forma que ésta, sea considerada rentable para su desarrollo, satisfacción eficientemente de las necesidades de la población. De tal manera para demostrar este punto, pasa por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, el cual, por medio de estudios técnicos, permite determinar la viabilidad económica y técnica del proyecto, en caso el resultado obtenido sea positivo, se otorgará la declaratoria de viabilidad, lo que conllevará a la realización de los estudios detallados y definitivos a nivel de expediente y posteriormente ejecutar el mismo.

El contrato de obras públicas es considerado otro punto importante, consiste en definir el tipo de contrato a regir, debido a que este documento no solo debe contener la información a detalle, del procedimiento de selección debidamente reglamentado, sino que, además, contiene la oferta seleccionada, así como las obligaciones a cumplir por las partes involucradas. Además, los contratos deben considerar cláusulas, en caso surja algún inconveniente que permita finiquitar el contrato por algún incumplimiento, la norma establece la inclusión de cláusula anticorrupción y la identificación de riesgos, en caso estos puntos no sean considerados en el contrato, este quedará sujeto a nulidad (Alvarado, 2021).

Los tipos de obras públicas se caracterizan por: obras de administración directa e indirecta, en la cual los recursos pertenecen íntegramente al estado, en buena cuenta hace mención a que no se cuenta con el apoyo de ninguna organización privada, ni el apoyo del personal, equipos e infraestructura. Así mismo

menciona que no cualquier entidad del estado puede ejecutar este tipo de obra, solamente aquellas que inmersas en la Ley N° 27785 (Ley del S.N. Control), las cuales posean principios de transparencia, sostenibilidad a través del tiempo, moralidad y eficiencia, trabajando en conjunto para el desarrollo integral. De igual manera considera que no se puede realizar la ejecución de este tipo de obra pública en caso de que, no exista la oferta privada en el mercado, luego de la finalización de un contrato de la empresa privada que haya dejado algún saldo por liquidar, asimismo; no se puede realizar la ejecución de una obra pública, en caso el valor referente de la obra supere lo permitido en la Ley de Presupuesto y en caso no se modifique el expediente técnico. Las obras por impuesto se caracterizan por su ejecución más factible y eficiente, permite cumplir con rapidez las necesidades de una determinada comunidad; así mismo mediante las obras por impuestos, una organización privada puede financiar y ejecutar los proyectos para entidades del estado, logrando financiar hasta el 50% de sus impuestos a pagar en la entidad recaudadora (SUNAT).

La formulación del requerimiento es una solicitud realizada para contratar bienes, servicios u obras, para dar atención a los pedidos y satisfacer las necesidades de una entidad pública, este procedimiento da el inicio al proceso de contratación descrito en el PAC de la entidad (OSCE, 2017).

Operacionalmente la variable formulación del requerimiento, se desglosa en 3 dimensiones.

El requerimiento de obra, se define como el pedido que realiza el área usuaria, en concordancia con los lineamientos del INVIERTE.PE, específicamente con la cartera de inversiones, el pedido debe ser formulado al área a cargo de las contrataciones o a la organización a la cual se le delegado la función, debe formularse de manera objetiva y precisa, sólo en casos excepcionales son formulados directamente por esta dependencia, debiendo contar con la aprobación del área insatisfecha, debe contener el sustento de la finalidad publica, con cantidades precisas y claras, adjuntando el estudio definitivo de la obra debidamente aprobado, con la documentación que acredite que el terreno

se encuentre libre para ser intervenido y la gestión de riesgos, así como también establecer los sistemas de ejecución y modalidades (Alvarado, 2021).

Plan anual, se establece como un plan operativo, en el cual se especifica los objetivos a lograr, dentro de un periodo de tiempo, está compuesto por las actividades a cumplir de manera que sea inclusivo con los requerimientos de la sociedad, asimismo; éste debe ser aprobado y registrado en el SEACE (OSCE, 2017), el mismo que puede ser modificado las veces que sea necesario.

Expediente de contratación, contiene una serie de documentos los cuales se encuentran debidamente ordenados, contiene los actuados desde el pedido de la necesidad, la certificación del crédito presupuestal aprobado, la determinación del tipo de procedimiento, la pluralidad de los proveedores, el proceso seguido para obtener el contratista, hasta su aprobación, para dar inicio al proyecto (OSCE, 2017).

Operacionalmente la variable contratación de obras públicas, se desglosa en 2 dimensiones.

El procedimiento de selección, pertenece al proceso de contratación, cuyo fin consiste en que la entidad determine las mejores condiciones y otorgue a un proveedor (natural o jurídica), individual o en consorcio, la cual se identifique como la mejor opción para satisfacer sus requerimientos, para ello es importante contar con un colegiado que conduzca el procedimiento, elabore y cuente con la aprobación de las reglas de juego, para ello el OSCE, aprobó bases estándar, así como realizar un proceso de convocatoria en el SEACE, único sistema válido para tal fin, lo cual permite que los interesados, puedan consultar y de forma que se pueda absolver algunas observaciones y despejar las dudas, en caso las hubiera, siguiendo con la presentación de las ofertas, para poder ser evaluadas y se les otorgue la buena pro (OSCE, 2017).

Perfeccionamiento del contrato, implica el nacimiento de un contrato, a partir del cual se señalarán las obligaciones a cumplir por las partes involucradas en él, es importante verificar el cumplimiento de lo acordado, debe estar firmado,

cuenta con la garantía de fiel cumplimiento, así como corroborar el personal clave presentado y el equipo necesario, para cumplir de forma eficiente sus funciones y tener a su disposición la documentación pertinente. (OSCE, 2017).

III. METODOLÓGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación

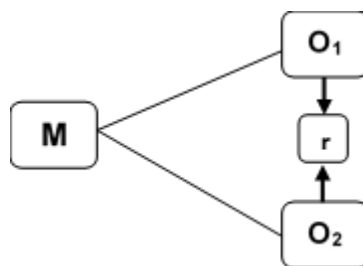
La investigación es no experimental, descriptiva, se define como la búsqueda de un tema específico de manera real y minuciosa en la que el investigador no tiene injerencia directamente de las variables de estudio, por el motivo que ya han ocurrido, por lo que no pueden ser manipuladas. Hernández (2018).

Muñoz (2015), hace una definición de los tipos de investigación según su finalidad, nuestra investigación es aplicada, porque busca utilizar los conocimientos adquiridos, requiriendo de un marco teórico, según su enfoque, corresponde a cuantitativo, porque los resultados se presentarán de forma tabulada y con resultados estadísticos ordenados.

Diseño de investigación

Nuestro diseño descrito es correlacional, buscará conocer la relación entre las dos variables de investigación, de corte transversal.

Esquema:



Donde:

M : Muestra

O₁ : Formulación del requerimiento

O₂ : Contratación de obras publicas

r : Relación de causalidad de las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Formulación del requerimiento

Definición Conceptual

Según la Ley 30225, la formulación del requerimiento es una solicitud realizada por el área usuaria para contratar un bien, servicio u obra, se establecen las calificaciones a tener en cuenta, sustenta la finalidad pública de la contratación, orientados a lograr satisfacer las necesidades, formulados de forma clara y necesaria.

Definición Operacional

Es el procedimiento para medir cuantitativamente el nivel de la variable formulación del requerimiento, utilizando el cuestionario con una escala tipo Likert, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores.

Indicadores

Según la dimensión requerimiento de obra, tiene los indicadores: Cartera de inversiones, expediente técnico - requerimiento técnico mínimo (finalidad pública, requisitos de calificación, personal clave y otras penalidades), disponibilidad física del terreno. Según la dimensión Plan Anual tiene los indicadores: Inclusión, aprobación y registro en el SEACE. Según la dimensión expediente de contratación tiene los indicadores: Certificación de crédito presupuestal, determinación del tipo de procedimiento de selección, determinación de pluralidad de proveedores, aprobación del expediente de contratación.

Escala: Ordinal.

Variable 2: Contratación de obras publicas

Definición Conceptual

Alvarado (2021), Es un seguimiento sistemático que contiene una serie de acciones o hechos de planificación que tiene por finalidad dar un sustento a los procedimientos seguidos para lograr definir a la mejor opción con la cual la entidad celebrará un contrato de obra pública, hasta lograr la finalidad pública.

Definición Operacional

Es el procedimiento para medir cuantitativamente el nivel de la variable contratación de obras públicas utilizando el cuestionario con una escala tipo Likert, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores.

Indicadores

Según la dimensión procedimientos de selección tiene los indicadores siguientes: Elaboración y aprobación de bases, realizar la convocatoria, absolver consultas, absolver observaciones y efectuar la integración, registro de las ofertas, aplicar los factores de evaluación, realizar la calificación y otorgar la buena pro.

Según la dimensión perfeccionamiento del contrato tiene a los indicadores, verificación de garantía, verificación del personal clave, equipamiento y documentos técnicos.

Escala: Ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población se define en base a los 53 funcionarios administrativos del GORE de La Libertad, que tengan conocimiento sobre la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas del GORE de La Libertad, 2020.

Utilizamos muestreo probabilístico por conveniencia del investigador según criterios de exclusión, determinando 35 funcionarios administrativos del GORE de La Libertad.

Criterios de Selección:

Criterios de Inclusión:

Funcionario administrativo que tenga conocimiento sobre las contrataciones de obras públicas.

Criterios de Exclusión:

Funcionario administrativo que no desee aportar a la investigación o que hayan terminado su contrato en el proceso de ejecución de la toma de información.

Unidad de análisis:

Funcionario administrativo del GORE de La Libertad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Terán (2020), define que las técnicas e instrumentos que son vitales para una correcta recolección de información, corresponde a las técnicas que representan un recurso importante, para que el investigador puede recoger la información, por medio de la técnica de la encuesta.

Se utilizará el análisis de las variables, así como de sus respectivas dimensiones, por medio de la técnica de la encuesta.

Técnicas

Basándonos en teorías, que guardan relación con nuestra investigación, se utilizó la encuesta, constituida por una variedad de interrogaciones, consideradas con la finalidad de obtener la apreciación y conocimiento sobre un tema en particular.

Instrumentos

Para la variable 1 se analizaremos **formulación del requerimiento** con un cuestionario referente a las 3 dimensiones las cuales se distribuyen de la siguiente manera, para la dimensión requerimiento de obra cuenta con sus 3 indicadores y 12 ítems, para la dimensión plan anual con 1 indicador y 2 ítems, la dimensión expediente de contratación con 4 indicadores y 4 ítems. (Ver anexo 03)

Para la variable 2 se analizará **las contrataciones de obras públicas** con un cuestionario referente a sus 2 dimensiones las cuales se distribuyen de la siguiente manera, para la dimensión procedimientos de selección con 6 indicadores y 15 ítems, la dimensión perfeccionamiento del contrato con 4 indicadores y 4 ítems. (Ver anexo 04)

Validez

Para validar los instrumentos, nos agenciamos de la verificación del juicio de expertos, recomendado por nuestro asesor de investigación, se tomó en cuenta los conocimientos de profesionales con recorrido en la especialización de la materia del presente estudio; con el apoyo de 3 expertos se validan y se siguió el procedimiento para dar valor a los ítems. (Ver anexo 05)

- Ms. Ing. Martín Iván Díaz Esquivel
- Ms. Arq. Juan Hugo Cáceda Guzmán
- Ms. Cpc. Lourdes Guicell Neyra Cruzado

Lograda la calificación por parte de los especialistas, se empleó como prueba de Razón de Validez, se considera la prueba de V de Aiken, determinando la validez de contenido en los siguientes criterios: pertinencia, relevancia y claridad. El Coeficiente de V de Aiken, el cual sirve para calcular la validez de contenido, que, de acuerdo al análisis de Aiken, para el cuestionario formulación de requerimiento es válido, y para el cuestionario contratación de obras públicas según Aiken es válido. (Ver anexo 05).

Confiabilidad

Se formuló en base al método de alfa de Cronbach, medición que determina la confiabilidad obteniendo un resultado del coeficiente de fiabilidad de 0 a 1, esto implica que cuando el dato obtenido se acerque a 0 la confiabilidad es nula y 1 la confiabilidad del instrumento es máxima, de esta manera determinados si los instrumentos son confiables para continuar con nuestro desarrollo del estudio y pueden ser considerados adecuadamente. Con una escala de Alfa de Cronbach: <0.05; corresponde a una confiabilidad Inaceptable, de 0.5 a 0.6 una confiabilidad pobre, de 0.6 a 0.7 una confiabilidad débil, de 0.7 a 0.8 una confiabilidad aceptable, de 0.8 a 0.9 una confiabilidad buena, de 0.9 a 1.0 como una confiabilidad excelente.

Para la variable formulación de requerimiento existe un índice de fiabilidad de 0.798 que corresponde a una confiabilidad aceptable, para la variable contratación de obras públicas un índice de fiabilidad de 0.780 que corresponde a una confiabilidad aceptable. (Ver anexo 06)

3.5. Procedimientos

En la recolección de información, con el diseño de nuestra investigación, y determinado el tamaño de nuestra muestra, recopilar datos referente a los hechos de nuestra investigación la cual se relaciona directamente con nuestro problema e hipótesis, recolectando análisis de antecedentes relacionados a nuestras variables, así mismo se investigó nuevas ideas, definiciones, otra fuente de datos fue a través de los cuestionarios aplicados a los funcionarios de la entidad en estudio, los cuales respondieron en base a una escala tipo Likert, los datos recolectados serán analizados y se medirá su confiabilidad con la aplicación de la Prueba estadística de Alfa de Cronbach, utilizando el software estadístico de SPSS V.25 con una representación de los resultados en tablas estadísticas.

3.6. Método de análisis de datos

Para la confección de las tablas de frecuencia y porcentaje de datos se utilizará el software de Microsoft Excel, junto a gráficos de barras con su respectivo análisis.

En la contratación de hipótesis, se aplicó el software estadístico SPSS V.25, el cual nos permitió observar el índice de relación estadística, verificando primero que la prueba estadística, se utilizará dependiendo de su distribución que podría ser paramétrica o no paramétrica, el grado de significancia se ha determinado si es menor a $P < 0.05$; se aplicará una prueba de normalidad en base al tamaño de muestra que al ser menor de 50 se usará Shapiro – Wilk, al observar los datos se procederá a verificar si éstos se distribuyen de manera no normal.

3.7. Aspectos éticos

En el estudio se consideran aspectos muy importantes de carácter ético tales como, conocimiento informado del estudio a desarrollar, obteniendo autorización de las áreas administrativas de la entidad, de forma unánime los profesionales del área usuaria accedieron a participar en el estudio, conservar el anonimato de los documentos obtenidos, los mencionados son de propiedad exclusiva del investigador y que existe el compromiso de las partes de la confidencialidad, hacer llegar a la institución los análisis y la información resultante, con la finalidad de aprovechar la aplicación del conocimiento desarrollado.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de Formulación del requerimiento en el GORE de La Libertad, 2020.

Niveles	Escala	N°	%
Bajo	19-44	4	11.4
Medio	45-70	15	42.9
Alto	71-95	16	45.7
Total		35	100

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 1 podemos observar que el 45.7% de las personas encuestadas perciben que la formulación del requerimiento es de nivel alto, el 42.9% obtiene un nivel medio, en tanto que solo el 11.4% señala que es de nivel bajo. Demostrándose que la formulación del requerimiento en el GORE de La Libertad, 2020, es de nivel alto.

Tabla 2

Nivel de las dimensiones de Formulación del requerimiento en el GORE de La Libertad, 2020.

Niveles	Requerimiento de obra		Plan anual		Expediente de contratación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bajo	6	17.1	5	14.3	5	14.3
Medio	20	57.1	15	42.9	11	31.4
Alto	9	25.7	15	42.9	19	54.3
Total	35	100	35	100	35	100

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 2 podemos observar que la dimensión requerimiento de obra, desde la perspectiva de los encuestados en el GORE de La Libertad, están en un nivel predominantemente medio con un 57.1%, para la dimensión requerimiento de obra, para la dimensión plan anual en un 42.9% y un 31.4% para la dimensión expediente de contratación.

Tabla 3

Nivel de Contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Niveles	Escala	N°	%
Bajo	19-44	3	8.6
Medio	45-70	13	37.1
Alto	71-95	19	54.3
Total		35	100

Fuente. Aplicación del cuestionario

Interpretación.

En los datos de la Tabla 3 podemos observar que el 54.3% de las personas encuestadas perciben que la contratación de obras públicas es de nivel alto, el 37.1% obtiene un nivel medio, en tanto que solo el 8.6% señala que es de nivel bajo. Demostrándose que la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020, es de nivel alto.

Tabla 4

Nivel de las dimensiones de Contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Niveles	Procedimientos de selección		Perfeccionamiento del contrato	
	N°	%	N°	%
Bajo	3	8.6	3	8.6
Medio	13	37.1	14	40.0
Alto	19	54.3	18	51.4
Total	35	100	35	100

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 4 podemos observar que la dimensión procedimientos de selección, desde la perspectiva de los encuestados en el GORE de La Libertad, están en un nivel predominantemente alto con un 54.3% y para la dimensión perfeccionamiento del contrato en un 51.4%.

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 5

Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk aplicado a las puntuaciones de las variables formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO	,794	35	,000
REQUERIMIENTO DE OBRA	,888	35	,002
PLAN ANUAL	,876	35	,001
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	,873	35	,001
CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	,793	35	,000
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	,803	35	,000
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	,886	35	,002

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación

En los datos de la Tabla 5, podemos observar que la prueba de Shapiro Wilk ($n < 50$), la prueba de normalidad de los datos de las variables, muestra los niveles de significancia para las variables al 5% ($p < 0.05$), explicando que los datos se distribuyen de manera no normal, en base a ello utilizamos la prueba paramétrica establecido por Spearman para observar la relación entre las variables de análisis, asimismo; se verifica que las dimensiones requerimiento de obra, plan anual y expediente de contratación tienen una distribución no normal, su relación será a través de la prueba paramétrica de Spearman .

4.2. Contratación de hipótesis

Tabla 6

Formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

	Correlación de Spearman	Formulación del requerimiento
Contratación de obras públicas	Coeficiente de correlación	0,719**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 6 podemos observar el coeficiente de correlación denominado de Spearman = 0.719 (implica alta relación positiva) con nivel de significancia menor al uno por ciento ($p < 0.01$), esto quiere decir que la formulación del requerimiento incide de manera directa y de forma altamente significativa con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Es decir, a mayor eficiencia de la formulación del requerimiento, mayor es la eficiencia en la contratación de obras públicas en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la formulación del requerimiento, menor es la eficiencia de contratación de obras públicas en la entidad estudio.

Tabla 7

Formulación de la dimensión requerimiento de obra de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Correlación de Spearman		Requerimiento de obra
Contratación de obras públicas	Coeficiente de correlación	0,648**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 7 podemos observar, el valor que se obtiene para el coeficiente de correlación de Spearman = 0.648 (implica una muy alta relación positiva) con nivel de significancia menor al uno por ciento ($p < 0.01$), esto quiere decir que la dimensión requerimiento de obra de la formulación del requerimiento incide de manera directa y de forma altamente significativa con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Es decir, a mayor eficiencia del requerimiento de obra de la formulación del requerimiento, mayor es la eficiencia en la contratación de obras públicas en la entidad estudio. O a menor eficiencia del requerimiento de obra de la formulación del requerimiento, menor es la eficiencia de contratación de obras públicas en la entidad estudio

Tabla 8

Formulación de la dimensión plan anual de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Correlación de Spearman		Plan anual
Contratación de obras públicas	Coeficiente de correlación	0,726**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	35

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 8 podemos observar, que el coeficiente de correlación de denominado de Spearman = 0.726 (implicando una muy alta relación positiva) con nivel de significancia menor al uno por ciento ($p < 0.01$), esto quiere decir que la dimensión plan anual de la formulación del requerimiento incide de manera directa y de forma altamente significativa con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Es decir, a mayor eficiencia del PAC de la formulación del requerimiento, mayor es la eficiencia en la contratación de obras públicas en la entidad estudio. O a menor eficiencia del PAC de la formulación del requerimiento, menor es la eficiencia de contratación de obras públicas en la entidad estudio

Tabla 9

Formulación de la dimensión expediente de contratación de la formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

	Correlación de Spearman	Expediente de contratación
	Coeficiente de correlación	0,825**
Contratación de obras públicas	Sig. (bilateral)	0,000
	N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Aplicación del cuestionario.

Interpretación.

En los datos de la Tabla 9 se puede observar, el coeficiente de correlación denominado de Spearman = 0.825 (implicando una muy alta relación positiva) con nivel de significancia menor al uno por ciento ($p < 0.01$), esto quiere decir que la dimensión expediente de contratación de la formulación del requerimiento incide de manera directa y de forma altamente significativa con la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.

Es decir, a mayor eficiencia del expediente de contratación de la formulación del requerimiento, mayor es la eficiencia en la contratación de obras públicas en la entidad estudio. O a menor eficiencia del expediente de contratación de la formulación del requerimiento, menor es la eficiencia de contratación de obras públicas en la entidad estudio

V. DISCUSIÓN

Posteriormente y luego de analizar los datos cuantitativos, los cuales se obtuvieron aplicando los instrumentos a nuestra muestra de estudio, definiendo las teorías y el recuento de antecedentes vinculados, se describe la discusión de los resultados, para poder confrontar, comparar y diferir, si el desarrollo de la presente investigación guarda relación con investigaciones referenciadas.

Con respecto a la hipótesis de investigación, de la Tabla 6, encontramos un índice de relación, según el valor de Spearman con 0,719**, teniendo una significancia de 0,000, determinamos la existencia de una relación entre la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas, los mencionados resultados guardan relación con la investigación realizada por Arredondo (2017), con un índice de relación de 0.761** la formulación del requerimiento se relaciona con el proceso de contratación, el autor menciona que, el requerimiento se establece como una solicitud realizada en el proceso de contratación, el cual ha sido formulado objetivamente, precisando los requerimientos necesarios en el cual se considere las condiciones de calidad mínimas para establecer una gestión direccionada al cumplimiento de los objetivos. Similares son los resultados al que arribó Mamani (2018), con un índice de relación de 0.392* en donde contempla que, los requerimientos deben poseer aspectos mínimos, para que este sea considerado en el proceso de contratación, verificando la coherencia con nuestros resultados que la formulación de requerimientos mínimos son esenciales para los procesos de contratación ya que indican un referente para el cumplimiento de plazos de manera que si no cubre la expectativa requerida por el área pertinente, debido a su enfoque y costo sobrevaluado, así como la presentación a destiempo, según el plazo establecido, no permitirá ejecutar un proceso de contratación de los proyectos públicos, de forma eficiente, direccionados a beneficio de la población y su desarrollo.

Con respecto a la dimensión requerimiento de obra, En los datos de la tabla 7, encontramos un índice de relación, con un valor de Spearman con 0,648**, con una significancia de 0,000, determinándose la existencia de una relación

entre la dimensión requerimiento de obra de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas para Spray (2019), quien obtuvo un índice de relación de 0.579, demostrando que realizar un proceso de requerimiento de forma eficiente es fundamental para el desarrollo del proceso de contratación de obras, de manera que se identifique asertivamente, los requerimientos de la población, priorizando proyectos que permitan direccionar el desarrollo de la comunidad a la cual es dirigida, también está relacionada con lo mencionado por Alvarado (2021), en su trabajo analítico de investigación, donde establece que el requerimiento debe ser solicitado al organismo encargado de realizar el proceso de contrataciones, de forma objetiva, y precisando los requerimientos en base a un expediente técnico que permita sustentar la solicitud, verificando que se haya realizado el correcto proceso, que permita direccionar los recursos públicos de forma eficiente.

Para la dimensión plan anual en la tabla 8 se encontró un índice de relación de acuerdo al valor de Spearman con 0,726**, con una significancia de 0,000, por lo que se determinó la existencia de una relación entre la dimensión plan anual de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas, los mencionados resultados guardan vinculación con la investigación concluida por Loo (2019), quien obtuvo como resultados que las concesiones o contrataciones públicas deben ser ejecutadas y supervisadas verificando la formulación estratégica del planeamiento, alcanzando objetivos es por eso que se menciona que el plan anual contribuye a lograr los fines durante el proceso de contratación, de manera que las acciones realizadas en la gestión, se encuentren acordes a la normativa del plan anual fiscal, se establece como una herramienta de gestión fundamental, para planificar, monitorear, controlar y transparentar los procesos realizados, en el deben ser considerados todas las necesidades que se van a necesitar durante el proceso, así como su financiamiento. Por la OSCE (2017), quien refiere que el plan anual es un plan operativo, en donde se han especificado las metas a cumplir durante un periodo determinado, acciones a realizar, presupuesto requerido para la ejecución del servicio, bien o ejecución de obra a realizar, de manera que se conozca cual es el procedimiento que se va a realizar

durante el proceso de contratación, constituye además un gran aporte para realizar una gestión transparente con la rendición de cuentas.

Para demostrar la hipótesis de expediente de contratación, en la tabla 9 se encontró un índice de relación de acuerdo a Spearman con 0,825**, con una significancia de 0,000, por lo que se determinó la existencia de una relación entre la dimensión expediente de contratación de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas, los mencionados resultados se asocian con el estudio de Herrera (2017), demostrando una alta incidencia de respuesta de que la contratación de servicios depende en un 76.8 de los expediente o documentación ejecutados en los procesos de contratación para gestionar adecuadamente las compras, servicios o ejecución de obras contratadas, se señala que el expediente de contratación debe ser formulado de acuerdo a las características propias de lo que se requiere contratar, permitiendo contar con las bases necesarias para que la entidad tome la mejor decisión, referente a la oferta ideal y lograr el cumplimiento de los objetivos, estos guardan estrecha relación con el proceso de contrataciones, debido a que está compuesto por las actuaciones a ejecutar, que van desde el requerimiento, hasta la culminación del contrato, también se relaciona con lo señalado por la OSCE (2017), sobre el expediente de contratación, el cual posee toda la información referente a las acciones a realizar durante el proceso de contratación, siguiendo una pauta, para que el proceso se ejecute según lo establecido en la normativa de los proyectos sociales y obras públicas, para ello se necesita un requerimiento del área usuaria, además de un documento que apruebe el proceso, indagaciones sobre el mercado y sus ofertas, conocer un valor estimado de lo que va a costar, para que la entidad se abastezca de los bienes y servicios, en busca de las mejores condiciones, en cuanto al precio y calidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se ha determinado la existencia de una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación de 0.719**, entre la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020.
2. Se determinó la existencia de una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación de 0.648**, entre la dimensión requerimiento de obra de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020
3. Se determinó la existencia de una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación de 0.726**, entre la dimensión plan anual de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020
4. Se determinó la existencia de una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación de 0.825**, entre la dimensión expediente de contratación de la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el GORE de La Libertad, 2020

VII. RECOMENDACIONES

1. A la Gerencia General Regional del GORE de La Libertad, establecer un plan de acción para controlar, supervisar, y monitorear los requerimientos, contrastar y verificar con los procedimientos realizados y se enmarquen dentro de la eficiencia y eficacia.
2. A Gerencia Regional de Contrataciones del GORE de La Libertad, establecer lineamientos estratégicos y planes de acción para que la contratación de obras públicas, establezca mayores estrategias de planeamiento, supervisión y control.
3. A la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del GORE de La Libertad, a través de un diagnóstico más detallado de la problemática que describe cada entidad pública para establecer un planeamiento unificado que cumpla con las necesidades de cada provincia y distrito, asimismo, la unificación del requerimiento para agilizar las contrataciones de obras que se requieran.

REFERENCIAS

Alvarado, J. (2021). *Ejecución y Supervisión de Obras Públicas, Segunda edición.*

Arredondo, R. (2017). *La formulación del requerimiento y el proceso de contratación en la SUNAT 2017.*

Decreto Supremo N°344-2018-EF (2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto Legislativo N° 1341 del 6 de enero de 2017. Modificación de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 7 de enero de 2017, núm. 13928.

Decreto Supremo N° 353-2016-EF del 21 de diciembre de 2016. Aprueban el valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2017. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 22 de diciembre de 2016, núm. 13906.

Decreto Supremo N° 350-2015-EF del 9 de diciembre de 2015. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 10 de diciembre de 2015, núm. 13495.

Decreto Supremo N° 056-2017-EF del 17 de marzo de 2017. Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 19 de marzo de 2017, Núm. 14007

Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas del Perú, OSCE, 2016. Lima. Perú.

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.)*. Boston: Allyn & Bacon.

- Herrera, L. (2017). *Análisis de las contrataciones públicas en los Ministerios del Estado Peruano, año 2016*.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Ley N° 30225, (20145), Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- Loo, M. (2019). *Public works concessions: what are they and why does Chile use them?*
- Mamani, V. (2018). *Requerimientos técnicos mínimo y cumplimiento de plazos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua 2017*.
- Martínez, L. (2012). *“Análisis de las Compras y Contrataciones Gubernamentales en la República Dominicana, 2004-2011”: Debilidades y Fortalezas, Universidad de Salamanca, España*.
- Ministerio de economía y finanzas. (2015). *Reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones, Aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF. Lima – Perú*.
- Mosquera, C. y Vázquez, M. (2018). *Costos de construcción de obras públicas. Caso práctico “Construcción de 3 UPC’s integrales en la Provincia Oro. Universidad de Cuenca. España*.
- Mosquera, L. Y Cruz, P. (2016). *Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, Periodo 2015*.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación (1° ed.)*. México: Universidad de Oxford.
- Sernaqué, M. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos local de Lima-2016*.

- Spray, J. (2019). *Control de tiempo en obras públicas y ejecución de obras en la Oficina General de Infraestructura del MININTER – 2018.*
- Tome, A., (2014). Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación municipal de Cane, La Paz. (Tesis de 125 maestro en administración de empresas). Universidad Nacional Autónoma de Honduras. La Paz. Honduras.
- Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis. (1 ed.) Lima. Perú.: Empresa Editora Macro EIRL.*
- Villegas, J. (2019). *“La contratación de obras públicas bajo la aplicación del D.S. 056-2017-EF que modifica el D.S. 365-2015-EF, como mecanismo de eficiencia y lucha contra la corrupción”.*

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

INTRODUCCIÓN					METODO				
TRABAJOS PREVIOS	TEORIAS RELACIONADOS AL TEMA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN		POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIPO DE INVESTIGACIÓN
					VARIABLES	DIMENSIONES/ CATEGORIAS			
<p>Mamani (2018), en su investigación planteó el objetivo que consistió en determinar la existencia de la relación entre los requerimientos mínimos y el cumplimiento de plazos en los proyectos de la Municipalidad, el tipo de investigación fue de tipo correlacional no experimental, para la recolección de datos se utilizó. La población estuvo constituida por 32 trabajadores pertenecientes a la sub gerencia de logística. Así mismo para realizar una correcta recolección de datos se utilizará la técnica de la encuesta, por medio del cuestionario, validando debidamente por expertos. Se llegó a la conclusión de que los requerimientos mínimos, cuando son estructurados</p>	<p>Los requerimientos técnicos que condicionan la propuesta a cumplir, considerando las condiciones mínimas en el área legal y técnica, hacen referencia a las cantidades, condiciones y calidad en base a los cuales se contratará estos bienes y servicios, esta permitirá atender a las necesidades, precisando claridad y mayor enfoque en base a los bienes y servicios que han sido solicitados; estas deben registrarse de manera obligatoria de acuerdo ley.</p> <p>Ministerio de economía y finanzas (2015),</p>	<p>¿En qué medida la formulación del requerimiento incide en la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020?</p>	<p>Como hipótesis de investigación; La formulación del requerimiento incide significativamente con la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020, como hipótesis nula, La formulación del requerimiento no incide significativamente con la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020.</p> <p>Como hipótesis específicas: HE1. Existen incidencia significativa entre el requerimiento de obra y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020. HE2. Existen incidencia significativa entre el plan anual y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020. HE3. Existen incidencia significativa entre el expediente de contratación y la contratación de obras</p>	<p>Como objetivo general; Determinar la incidencia que existe entre formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2021, como objetivos específicos, OE1. Determinar la incidencia que existe entre el requerimiento de obra y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020. OE2. Determinar la incidencia que existe entre el plan anual y la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020. OE3. Determinar la incidencia que existe entre el expediente de contratación y la contratación de obras públicas en el</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Formulación del requerimiento</p>	<p>Requerimiento de obra</p> <p>Plan anual</p> <p>Expediente de contratación</p>	<p>POBLACION: Está conformada por 53 funcionarios públicos del Gobierno Regional de La Libertad, 2020.</p> <p>MUESTRA: Está conformada por 35 funcionarios públicos del Gobierno Regional de La Libertad, 2020.</p>	<p>TECNICAS: La encuesta.</p> <p>INSTRUMENTO S: Cuestionario referido a la formulación del requerimiento.</p> <p>Cuestionario referido a las contrataciones de obras públicas.</p>	<p>El tipo de investigación es no experimental, Según su carácter, la investigación es correlacional, Según su Naturaleza o enfoque, es cuantitativa, estadísticas. Según el alcance temporal, es transversal.</p> <p>Diseño:</p>
					<p>Variable 2:</p> <p>Contrataciones de obras públicas</p>	<p>Procedimientos de selección</p> <p>Finalidad pública</p>			

<p>adecuadamente, permiten cumplir en tiempo oportuno con los plazos establecidos, desarrollando obras eficientemente.</p>	<p>menciona que la contratación parte desde una planificación de manera estructurada, la cual nace desde la percepción de una necesidad, en base a sus bienes, servicios y proyectos y una adecuada planificación de lo que se desea realizar, por medio de un plan establecido para el año fiscal sobre las contrataciones en el cual se detalla lo que se espera realizar durante el periodo del año fiscal, el proceso de selección de la mejor opción y finalizando con la firma del contrato.</p>		<p>públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020.</p>	<p>Gobierno Regional de La Libertad, 2020.</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

ANEXO 05: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Intervalo
Variable 1: Formulación del Requerimiento	Según la Ley 30225, la formulación del requerimiento es una solicitud realizada por el área usuaria para contratar un bien, servicio u obra, establece los requisitos de calificación, sustenta la finalidad pública de la contratación. Los mismos deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad debe formularse de forma objetiva y precisa, alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria.	Es el procedimiento para medir cuantitativamente el nivel de la variable de formulación de requerimiento a través de un cuestionario con una escala tipo Likert, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores.	Requerimiento de obra	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera de inversiones - Expediente técnico y requerimiento técnico mínimo (finalidad pública, requisitos de calificación, personal clave y otras penalidades). - Disponibilidad física del terreno 	Ordinal
			Plan Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión, aprobación y registro en el SEACE 	
			Expediente de contratación	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de crédito presupuestal. - Determinación del tipo de procedimiento de selección - Determinación de pluralidad de proveedores. - Aprobación del expediente de contratación 	

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Intervalo
Variable 2: Contrataciones de obras públicas	Alvarado (2021), Es un procedimiento sistemático especial conformado por una serie de actos o hechos administrativos de planificación que tiene por finalidad dar un sustento a los procedimientos de selección de la persona natural o jurídica que la entidad celebrará un contrato de obras pública, hasta lograr la finalidad pública.	Es el procedimiento para medir cuantitativamente el nivel de la variable formulación de requerimiento a través de un cuestionario con una escala tipo Likert, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores.	Procedimientos de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de selección - Elaboración y aprobación de bases. - Convocatoria. - Absolución de consultas y/o observaciones. - Presentación de ofertas - Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro 	Ordinal
			Perfeccionamiento del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de garantía - Verificación del personal clave - Equipamiento - Documentos Técnicos 	

ANEXO 06: CUESTIONARIO FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Instrucciones: El presente cuestionario que tiene como finalidad adquirir o recabar información de acuerdo a la apreciación del funcionario con respecto a las preguntas elaboradas correspondiente a la formulación del requerimiento.

Responda usted con veracidad, las respuestas servirán para nuestra investigación que se realiza con el fin de proponer una mejora.

Marca con (X) tu respuesta de acuerdo a tu opinión.

A continuación, se le pide marcar con un aspa X para cada una de las afirmaciones en la siguiente tabla señalando según la siguiente escala valorativa:

1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4= Casi siempre, 5 = Siempre

PREGUNTA	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
REQUERIMIENTO DE OBRA					
1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el Invierte Pe					
2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso					
3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital					
4. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno					
5. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras					
6. El requerimiento establece la finalidad pública de la misma.					
7. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación					

8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial					
9. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares					
10. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades					
11. Determina el sistema de contratación					
12. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados					
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES					
13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal					
14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE					
EXPEDIENTE DE CONTRATACION					
15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.					
16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección					

17. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores					
18. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación					
19. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras					

ANEXO 07: CUESTIONARIO CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Instrucciones: El presente cuestionario que tiene como finalidad adquirir o recabar información de acuerdo a la apreciación del beneficiario con respecto a las preguntas elaboradas correspondiente a la contratación de obras públicas.

Responda usted con la veracidad, las respuestas servirán para nuestra investigación que se realiza con el fin de proponer una mejora.

Marca con (X) tu respuesta de acuerdo a tu opinión.

SEXO: (M) (F)

A continuación, se le pide marcar con un aspa X para cada una de las afirmaciones en la siguiente tabla señalando según la siguiente escala valorativa:

1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4= Casi siempre, 5 = Siempre

PREGUNTA	NUNCA	CASI NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes					
2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.					
3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación					
4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.					

5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas					
6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo					
7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE					
8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.					
9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.					
10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones					
11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas					
12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación					
13. El otorgamiento de la Buena se registra en el SEACE					
14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.					
15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.					

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO					
16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.					
17. Se realiza una correcta verificación del personal clave					
18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.					
19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios.					

ANEXO 08: VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario Formulación del Requerimiento"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Martin Iván Díaz Esquivel
Grado profesional:	Maestría { X } Doctor ()
Área de Formación académica:	Ingeniería Civil Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Gerencia de Obras y Mantenimiento
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años { X }

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CUESTIONARIO: FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Requerimiento								
INDICADOR	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cartera de inversiones	1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el InviertePe	X		X		X		
	2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso	X		X		X		
Expediente técnico y requerimiento técnico mínimo (finalidad pública, requisitos de calificación, persona clave y otras penalidades).	3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital							
	4. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras							
	5. El requerimiento establece la finalidad pública de la misma.							
	6. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación							
	7. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial							
	8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares							
	9. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades.							
	10. Determina el sistema de contratación.							
	11. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados							
	Disponibilidad física del terreno	12. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno						
Plan anual								
Inclusión, aprobación y registro en el SEACE	13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal	X		X		X		
	14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE	X		X		X		



 Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Expediente de contratación								
Certificación de crédito presupuestal	15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.	X		X		X		
Determinación del tipo de procedimiento de selección	16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección	X		X		X		
	17. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	X		X		X		
Determinación de pluralidad de proveedores	18. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores	X		X		X		
Aprobación del expediente de contratación	19. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación	X		X		X		
	20. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	X		X		X		

Firma de Evaluador

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario contratación de obras públicas"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

3. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Martin Iván Díaz Esquivel
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Ingeniería Civil Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Gerencia de Obras y Mantenimiento
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

4. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- c. Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- d. Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



INDICADOR	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
Comité de selección	1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes	X		X		X		
	2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.	X		X		X		
	3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	X		X		X		
	4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.	X		X		X		
Elaboración y aprobación de bases.	5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas	X		X		X		
	6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo	X		X		X		
Convocatoria	7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE	X		X		X		
Absolución de consultas y/o observaciones	8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.	X		X		X		
	9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.	X		X		X		
	10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones	X		X		X		
Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro	11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas	X		X		X		
	12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación	X		X		X		
	13. El otorgamiento de la buena se registra en el SEACE	X		X		X		

	14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.	X		X		X		
	15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.	X		X		X		
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO								
Verificación de garantía	16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.	X		X		X		
Verificación del personal y equipo clave	17. Se realiza un correcta verificación del personal clave	X		X		X		
	18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.	X		X		X		
Equipamiento Documentos Técnicos	19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios	X		X		X		

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario Formulación del Requerimiento"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Juan Hugo Caceda Guzmán
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Arquitectura Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento Supervisión de obras públicas
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



Juan Hugo Caceda Guzmán
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CUESTIONARIO: FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Requerimiento								
INDICADOR	Item	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cartera de inversiones	1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el Invierte Pa	X		X		X		
Expediente técnico y requerimiento técnico mínimo (finalidad pública, requisitos de calificación, personal clave y otras penalidades).	2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso	X		X		X		
	3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital	X		X		X		
	4. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras	X		X		X		
	5. El requerimiento establece la finalidad pública de la misma.	X		X		X		
	6. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación	X		X		X		
	7. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial	X		X		X		
	8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares	X		X		X		
	9. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades.	X		X		X		
	10. Determina el sistema de contratación.	X		X		X		
	11. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados	X		X		X		
Disponibilidad física del terreno	12. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno	X		X		X		
Plan anual								
Inclusión, aprobación y registro en el SEACE	13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal	X		X		X		
	14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE	X		X		X		



 Juan Diego Castro Valencia

 INGENIERO

 Civil, 1998

Expediente de contratación							
Certificación de crédito presupuestal	15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.	X		X		X	
Determinación del tipo de procedimiento de selección	16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección	X		X		X	
	17. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	X		X		X	
Determinación de pluralidad de proveedores	18. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores	X		X		X	
Aprobación del expediente de contratación	19. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación	X		X		X	
	20. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	X		X		X	

Firma de Evaluador

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario contratación de obras públicas"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

3. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Juan Hugo Caceda Guzmán
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Arquitectura Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento Supervisión de obras publicas
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

4. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- c. Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- d. Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



Juan Hugo Caceda Guzmán
INSPECTOR
GAF. 1918

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario contratación de obras públicas"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

3. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Juan Hugo Caceda Guzmán
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Arquitectura Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento Supervisión de obras publicas
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

4. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- c. Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- d. Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



INDICADOR	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
Comité de selección	1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes	X		X		X		
	2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.	X		X		X		
	3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	X		X		X		
	4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.	X		X		X		
Elaboración y aprobación de bases.	5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas	X		X		X		
	6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo	X		X		X		
Convocatoria	7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE	X		X		X		
Absolución de consultas y/o observaciones	8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.	X		X		X		
	9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.	X		X		X		
	10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones	X		X		X		
Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro	11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas	X		X		X		
	12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación	X		X		X		
	13. El otorgamiento de la buena pro se registra en el SEACE	X		X		X		


 Juan Pablo Castro Quispe
 INGENIERO EN SISTEMAS
 GAB. 1918

	14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.	X		X		X		
	15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.	X		X		X		
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO								
Verificación de garantía	16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.	X		X		X		
Verificación de personal y equipo clave	17. Se realiza un correcta verificación del personal clave	X		X		X		
	18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.	X		X		X		
Equipamiento Documentos Técnicos	19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios	X		X		X		


 Juan Hugo Caceres Quintero
 INGENIERO
 C.A.B. 1978

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario Formulación del Requerimiento"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Lourdes Guisell Neyra Cruzada
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de Formación académica:	Contabilidad Pública Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Planeamiento y Presupuesto Contabilidad
Institución donde labora:	Estudio Contable Neyra y Asociados
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:


- Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CUESTIONARIO: FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Requerimiento								
INDICADOR	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cartera de inversiones	1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el Invierte Pe	X		X		X		
Expediente técnico y requerimiento técnico mínimo (finalidad pública, requisitos de calificación, personal clave y otras penalidades).	2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso	X		X		X		
	3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital	X		X		X		
	4. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras	X		X		X		
	5. El requerimiento establece la finalidad pública de la misma.	X		X		X		
	6. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación	X		X		X		
	7. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial	X		X		X		
	8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares	X		X		X		
	9. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades.	X		X		X		
	10. Determina el sistema de contratación.	X		X		X		
		11. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados	X		X		X	
Disponibilidad física del terreno	12. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno	X		X		X		
Plan anual								
Inclusión, aprobación y registro en el SEACE	13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal	X		X		X		
	14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE	X		X		X		


COMPAÑÍA DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CIPC S.A.S.
CONSEJO

Expediente de contratación							
Certificación de crédito presupuestal	15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.	x		x		x	
Determinación del tipo de procedimiento de selección	16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección	x		x		x	
	17. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	x		x		x	
Determinación de pluralidad de proveedores	18. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores	x		x		x	
Aprobación del expediente de contratación	19. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación	x		x		x	
	20. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	x		x		x	

Firma de Evaluador

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario contratación de obras públicas"

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área de GESTIÓN PÚBLICA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

3. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Lourdes Guisell Neyra Cruzado
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Contabilidad Pública Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional:	Planeamiento y Presupuesto Contabilidad
Institución donde labora:	Estudio Contable Neyra y Asociados
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

4. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el instrumento, por juicio de expertos.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a la dimensión del área según la autora.

Categoría	
CLARIDAD	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
COHERENCIA	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
RELEVANCIA	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.



INDICADOR	Ítem	Claridad		Coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
Comité de selección	1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes	X		X		X		
	2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.	X		X		X		
	3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	X		X		X		
	4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.	X		X		X		
Elaboración y aprobación de bases.	5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas	X		X		X		
	6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo	X		X		X		
Convocatoria	7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE	X		X		X		
Absolución de consultas y/o observaciones	8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.	X		X		X		
	9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.	X		X		X		
	10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones	X		X		X		
Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro	11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas	X		X		X		
	12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación	X		X		X		
	13. El otorgamiento de la buena pro se registra en el SEACE	X		X		X		

	14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.	X		X		X	
	15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.	X		X		X	
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO							
Verificación de garantía	16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.	X		X		X	
Verificación de personal y equipo clave	17. Se realiza una correcta verificación del personal clave	X		X		X	
	18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.	X		X		X	
Equipamiento Documentos Técnicos	19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios	X		X		X	



Cuadro de Validez – Aiken: Cuestionario Formulación de Requerimiento

N°	Enunciado / ítems	Aiken ítem	Decisión Aiken
item1	1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el Invierte Pe	1.0	valido
item2	2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso	1.0	valido
item3	3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital	1.0	valido
item4	4. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno	1.0	valido
item5	5. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras	1.0	valido
item6	6. El requerimiento establece la finalidad publica de la misma.	1.0	valido
item7	7. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación	1.0	valido
item8	8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial	1.0	valido
item9	9. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares	1.0	valido
item10	10. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades	1.0	valido
item11	11. Determina el sistema de contratación	1.0	valido
item12	12. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados	1.0	valido
item13	13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal	1.0	valido
item14	14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE	1.0	valido
item15	15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.	1.0	valido
item16	16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección	1.0	valido
item17	17. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores	1.0	valido
item18	18. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación	1.0	valido
item19	19. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	1.0	valido
V AIKEN INSTRUMENTO		1.0	valido

Cuadro de Validez – Aiken: Cuestionario Contratación de obras públicas

N°	Enunciado / ítems	Aiken ítem	Decisión Aiken
item1	1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes	1.0	valido
item2	2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.	1.0	valido
item3	3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	1.0	valido
item4	4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.	1.0	valido
item5	5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas	1.0	valido
item6	6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo	1.0	valido
item7	7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE	1.0	valido
item8	8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.	1.0	valido
item9	9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.	1.0	valido
item10	10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones	1.0	valido
item11	11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas	1.0	valido
item12	12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación	1.0	valido
item13	13. El otorgamiento de la buena se registra en el SEACE	1.0	valido
item14	14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.	1.0	valido
item15	15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.	1.0	valido
item16	16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.	1.0	valido
item17	17. Se realiza una correcta verificación del personal clave	1.0	valido
item18	18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.	1.0	valido
item19	19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios.	1.0	valido
V AIKEN INSTRUMENTO		1.0	valido

ANEXO 09: CONFIABILIDAD FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO

PREGUNTA	ALFA DE CRONBACH
REQUERIMIENTO DE OBRA	0.750
1. Las obras requeridas para su contratación, se encuentran registradas en la cartera de inversiones según lo establecido por el Invierte Pe	0.787
2. Verifica el contenido del expediente técnico impreso	0.791
3. Verifica el contenido del expediente técnico en formato digital	0.788
4. Verifica el documento de sustento de la disponibilidad física del terreno	0.793
5. Verifica la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras	0.787
6. El requerimiento establece la finalidad pública de la misma.	0.800
7. El área usuaria establece los requisitos de calificación para la futura contratación	0.793
8. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado entre experiencia del personal clave versus valor referencial	0.781
9. El área usuaria cuenta con un cuadro estandarizado para la definición de obras similares	0.785
10. El área usuaria cuenta con estandarización de otras penalidades	0.793
11. Determina el sistema de contratación	0.790
12. El área usuaria cuenta con estandarización para el número de consorciados	0.787
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	0.798
13. Verifica la inclusión de su requerimiento en el PAC de año fiscal	0.798
14. Cumple con gestionar, aprobar y publicar el PAC en el SEACE	0.800
EXPEDIENTE DE CONTRATACION	0.790
15. Cuenta con el certificado de crédito presupuestal para el requerimiento de obras.	0.800
16. El órgano encargado de las contrataciones determina el tipo de procedimiento de selección	0.799
17. El órgano encargado de las contrataciones determina la pluralidad de proveedores	0.801
18. Realiza informe y requiere la aprobación del expediente de contratación	0.796
19. Se realizan ajustes al requerimiento de ejecución de obras	0.793

ANEXO 10: CONFIABILIDAD CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

PREGUNTA	ALFA DE CRONBACH
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	0.700
1. Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes	0.776
2. Cumple con incorporar un representante del órgano encargado de las contrataciones acreditado como funcionario certificado en el comité de selección.	0.769
3. Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	0.790
4. Se notifica oportunamente la designación del comité de selección y se entrega el expediente de contratación.	0.786
5. Se utiliza las bases estandarizadas vigentes para la elaboración de las bases administrativas	0.774
6. Se aprueba las bases mediante documento resolutivo	0.775
7. Se convoca los procedimientos de selección a través del SEACE	0.785
8. Las consultas y/o observaciones son derivadas al área usuaria para su opinión.	0.786
9. La absolución de consultas y/o observaciones se efectúan de manera fundamentada.	0.783
10. La integración de las bases se efectúa de acuerdo al pliego de absolución de consultas y/o observaciones	0.765
11. La evaluación se realiza de acuerdo a las bases integradas	0.769
12. La calificación sólo se realiza al primer y segundo lugar en orden de prelación	0.759
13. El otorgamiento de la buena se registra en el SEACE	0.781
14. El consentimiento de la Buena Pro se efectúa de acuerdo a los plazos normativos el día de su vencimiento.	0.781
15. La entrega del expediente de contratación se realiza oportunamente antes del vencimiento para perfeccionar el contrato.	0.779
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	0.750
16. Se realiza una verificación de garantía para un adecuado perfeccionamiento del contrato.	0.778
17. Se realiza una correcta verificación del personal clave	0.779
18. Se realiza una verificación de todo el equipamiento.	0.776
19. Se verifican los documentos técnicos, cronogramas y calendarios.	0.771